

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE ADC-AUTO DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2017, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida Amazonas N39-61 y Pereira, en el Edificio Centro Financiero, siendo las 8h30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ADC-AUTO DEL ECUADOR S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La compañía ALLY FINANCIAL INC, debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietaria de 45'999.999,00 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 45'999.999,00.
- La compañía ALLY COMMERCIAL LLC, debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietaria de 1 acción de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 1,00.

El señor Juan Sebastián Loaiza Berrú hace entrega en Secretaría de las cartas poder que le acreditan como delegado de los accionistas, respectivamente. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta. Se deja expresa constancia de la convocatoria que se realizó con la debida antelación al señor Diego Pardo, Comisario Principal de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, del comisario y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016.
2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.
3. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016.
4. Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.
5. Designar Auditores Externos.



Por decisión entre los presentes, preside la Junta el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú y actúa en calidad de secretaria de la Junta la señorita Elsa María Carrillo Andrade.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, del comisario y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2016.

Toma la palabra el Presidente, quien solicita que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerencia General, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, documentos que fueron previamente puestos a disposición de los accionistas y que formarán parte del expediente de la presente Junta.

La Junta procede a analizar los documentos presentados y al no existir observaciones luego de deliberar por algunos minutos, resuelven por unanimidad aprobar el informe de la Gerencia General, informe del comisario, e informe de los auditores externos.

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.

Por medio de Secretaría se procede con la lectura y explicación del Balance General de la compañía y los Estados Financieros de la misma, los cuales se incorporan al expediente de la presente Junta.

Los accionistas deliberan por unos minutos y resuelven aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

PUNTO TRES: Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente, quien explica a la Junta que de conformidad con los Estados Financieros de la Compañía, la pérdida que registra la misma por el ejercicio económico 2016 asciende a US\$ 554.687,89.

Tras algunas deliberaciones, la Junta resuelve aprobar por unanimidad la pérdida registrada por el ejercicio económico 2016.

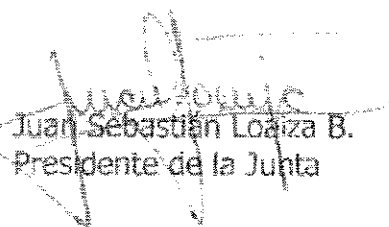
PUNTO CUATRO: Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.

Por Secretaría se informa a la Junta la necesidad de elegir Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el señor Juan Sebastián Loaiza, quien propone que en función del buen trabajo desempeñado, se reelija al señor Diego Pardo como Comisario Principal de la compañía. Los accionistas deliberan por unos minutos y la moción es aprobada unánimemente entre los presentes.

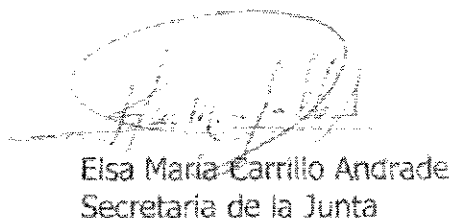
PUNTO CINCO: Designar Auditores Externos.

Toma la palabra el señor Juan Sebastián Loaiza, quien manifiesta que dado el buen trabajo que ha venido desempeñando la firma Deloitte & Touche, sus representadas consideran que la firma debe ser reelecta para continuar con su trabajo durante el ejercicio 2017. La moción es aprobada por unanimidad.

No habiendo mas puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 9h30.

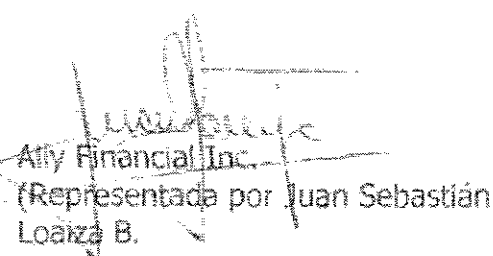


Juan Sebastián Loaiza B.
Presidente de la Junta

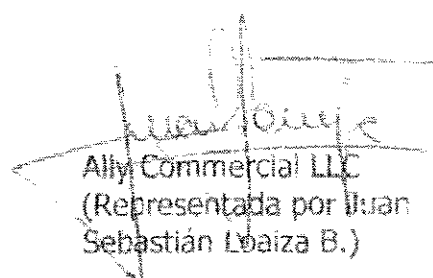


Elsa María Carrillo Andrade
Secretaria de la Junta

Los Accionistas:



Ally Financial Inc.
(Representada por Juan Sebastián
Loaiza B.)



Ally Commercial LLC
(Representada por Juan
Sebastián Loaiza B.)